



REVISTA DE LOS SOCIOS DE GAS BARBASTRO
NÚMERO 60. JUNIO 2021

SUMARIO

- Consejo Rector
- Carta del presidente
- Asamblea General de Socios
- Siempre seguros
- Nuevo sistema tarifario de electricidad
- Comunidad solar con autoconsumo compartido

YA SOMOS
1.677
SOCIOS

Carta del presidente de

Gas Barbastro

CONSEJO RECTOR



Presidente

Eduardo Puente Güetas

Vicepresidente

Martín Solano Escudero

Tesorero

Ignacio López Burrel

Secretario

Ernesto Sarrablo Cuello

Vocales

Antonio Espuña Lanau
Ana Villegas Puyal
Serafín Ferrer Vila
Andrés Santolaria Bernad
Juan José Ros Gabete
Emilio Rabal Clemente
Joaquín Gracia López
Diego Ramón Soto Jiménez

Interventores

Juan José Cuenca Citoler
Cristina Lisa Fiestas
Miguel Ángel Subirá Fumanal

Un nuevo número de nuestra revista va a llegar a vuestros hogares. Y no es un número más. En él os queremos informar de las últimas actuaciones de nuestra Cooperativa, de las cuales el Consejo Rector se siente muy orgulloso de poner un granito más cada día para el beneficio de todo el colectivo.

A primero de año empezamos a comercializar todo tipo de seguros, y realmente estamos muy contentos de la acogida que han tenido por vuestra parte, y que está reportando importantes ahorros a todos aquellos que ya los habéis cambiado a VUESTRA empresa Gas Barbastro.

Recientemente hemos acondicionado las instalaciones de la parte antigua de nuestros locales, modernizándolos y adecuándolos, con despachos individuales, que otorgan mayor discreción en cualquiera de las gestiones que sobre gas, luz y seguros tengáis que gestionar en nuestra sede social.

Nuevamente vamos a ser pioneros en nuestra ciudad con el ahorro energético que nos proporciona ya la fachada posterior de nuestro edificio, a través del revestimiento de vidrio solar fotovoltaico que hemos instalado en la misma, y que nos aporta aislamiento, energía y a la vez, mejora la estética del edificio.

Y todavía vamos más lejos, ya estamos trabajando en la puesta en marcha de lo denominado COMUNIDADES SOLARES, algo novedoso en España para abaratar los costos de nuestra electricidad, cuando digo de nuestra electricidad, me estoy refiriendo a la de todos y cada uno de nuestros socios cooperativistas.

Todo esto vais a leer en este número de nuestra revista, creo que es interesantísimo.

Solamente me queda agradecer la acogida que están teniendo las nuevas iniciativas, que en realidad son para el beneficio de todos nosotros, y esta Junta no cesará en buscar la mejora de todo lo referente a nuestro colectivo, mientras vosotros apostéis por vuestra empresa GAS BARBASTRO.

Un cordial Saludo.
El Presidente.



Eduardo Puente Güetas

EDITA: Gas Barbastro
Sociedad Cooperativa
C/ Alquézar, 4
22300 BARBASTRO
T. 974 313 373

Emergencias: 629 737 109



NUESTRA SEDE SOCIAL

En el año 1997 adquirimos el antiguo secadero de jamones Mayoral en la calle Alquézar con el fin de convertirlo en la sede social, administrativa y comercial de Gas Barbastro. Desde entonces hasta hoy, las reformas y ampliaciones han sido importantes, de forma que se ha convertido en un edificio emblemático de nuestra ciudad representando al tercio de la población de Barbastro que formamos esta cooperativa.

Quedaba un paso final, la remodelación de la fachada posterior que se había quedado desfasada con el resto del conjunto arquitectónico y que exigía una actuación estética y funcional que la convirtiera en un elemento digno del edificio al que pertenece.

Tras analizar muchas opciones, llegamos a la conclusión de que la actuación idónea pasaba por construir una fachada ventilada sobre la existente y se barajaron las diferentes opciones entre las que parecía tomar la posición ganadora las placas de aluminio-composite que ya se habían utilizado en la ampliación del edificio realizada recientemente.

Por otro lado, en los tiempos actuales era imperativo dotar al edificio de cierta autonomía energética que redujera la huella de carbono que produce su uso y se había pensado en instalar placas solares fotovoltaicas sobre la cubierta.

Conjugando ambas necesidades, llegamos a la solución que hemos adoptado, fachada ventilada de vidrio solar fotovoltaico y de la que nos podemos sentir orgullosos todos los socios de Gas Barbastro. Se trata de la primera fachada de estas características que se ha construido en Aragón.

ALGUNOS DATOS TÉCNICOS

La fachada en la que se ha actuado tiene unas dimensiones de 16,60 metros de longitud y 9,10 metros de altura. En ella se han instalado 81 módulos de vidrio solar fotovoltaico de 1,70 x 1,00 agrupadas en cuatro series. Cada vidrio tiene 60 células fotovoltaicas monocristalinas que suman un total de 4.860 células. Nos gustaría pensar que cada una de ellas representa el esfuerzo y la ilusión de cada uno de los socios de Gas Barbastro y de sus familiares que utilizan nuestros servicios.

Los módulos de vidrio fotovoltaico son de la marca Onyx que es una empresa española, ubicada en Ávila, cuyas instalaciones se extienden por más de 50 países en importantes edificios como: Apple, Pfizer, Samsung, HP, Balenciaga, Coca-Cola o Bell Labs, lugar donde se inventó la primera célula fotovoltaica en 1954 (si te interesa, puedes visitar su página web <https://www.onyxsolar.es/>) Cada vidrio tiene una potencia de 276 vatios lo que nos da una potencia pico de más de 22 KWp. Aunque esta producción se verá limitada a 15 KW, dada la orientación y la posición vertical del vidrio.

Esta instalación, además de cubrir las necesidades constructivas y estéticas que tenía el edificio, nos va a proporcionar un ahorro superior al 60% en nuestra factura energética.

Con el objetivo de absorber las ingentes cantidades de CO2 de nuestra atmósfera, gracias a la iniciativa "One meter one tree", Onyx planta un árbol por cada metro cuadrado de vidrio que fabrique. Así pues, plantará 142 árboles en el Amazonas a nombre de Gas Barbastro para ayudar a combatir el cambio climático y la deforestación.

Para llegar a esto han ocurrido muchas cosas: **ilusión, esfuerzo, compromiso, colaboración,** confianza, profesionalidad...

- **La ilusión** del Consejo Rector, actual y anteriores de dotar a nuestra cooperativa de una sede social, comercial y administrativa acorde con el colectivo que formamos.

- **El esfuerzo** que esta entidad en general y en particular de todos sus integrantes que, de una forma u otra, hemos tenido que hacer para llevar adelante esta cooperativa de la que tan orgullosos nos tenemos que sentir.

- **El compromiso** y la confianza de los socios de Gas Barbastro con esta cooperativa que nos ha hecho ir creciendo y poder consolidarnos como la reunión de habitantes más grande de nuestra ciudad.

- **La colaboración** de todas las personas y empresas que han estado involucradas en la transformación de este antiguo secadero de jamones en nuestro emblema cooperativo que nos da orgullo y que también debería dársele a nuestra ciudad.

Nuestro agradecimiento y reconocimiento a todos ellos y nuestro compromiso de seguir adelante hasta donde todos los integrantes de esta cooperativa decidamos llegar.



Emprendimos esta obra con mucha ilusión y ahora, una vez vista la instalación terminada, podemos afirmar que hemos adoptado la solución idónea para nuestro edificio. Esta solución arquitectónica que proporciona la marca Onyx es ideal para este tipo de remodelaciones y también para nuevos edificios. Nos enorgullece que sea una empresa española la que haya ideado y desarrollado esta solución tan eficiente y estética.

El antes y el después de nuestra fachada.



ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Ya tenemos todo preparado para celebrar nuestra Asamblea General Ordinaria.

Un año más, pero no uno cualquiera. En esta Asamblea nos toca presentar los resultados de 2020. El año de la pandemia más desoladora de la historia y de la que estamos más que hartos. Y no nos vamos a seguir recreando en el daño que nos sigue haciendo.

En Gas Barbastro, a pesar de todo, nos ha ido bien en salud, y también en lo económico, gracias al gran equipo que formamos. Todos juntos. Y queremos compartirlo con vosotros.

La Asamblea General Ordinaria de Socios de Gas Barbastro la celebraremos el próximo jueves, **17 de junio, en el auditorio del Centro de Congresos de Barbastro, Avda. de la Estación, nº 31; a las 18,00 horas en primera convocatoria y 30 minutos después en segunda.** El Orden del día será, como de costumbre:

- 1 **Lectura y ratificación del Acta de la sesión del 18 de septiembre de 2020.**
- 2 **Nombramiento de dos socios para aprobar el Acta.**
- 3 **Lectura e informe de los interventores de cuentas.**
- 4 **Lectura y aprobación del Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la distribución de resultados y la aplicación del Fondo de educación y promoción.**
- 5 **Informes de gestión.**
- 6 **Renovación de los cargos de Interventor de Cuentas: tres titulares y un suplente.**
- 7 **Ruegos y preguntas.**

Como se puede observar en el punto 6º, hay renovación de cargos.

Los socios que deseen ser candidatos a estos cargos deberán manifestarlo por escrito en las oficinas de Gas Barbastro. El plazo de presentación de candidatos quedará cerrado 48 horas antes del comienzo de la Asamblea.

No vamos a bajar la guardia y os pedimos que asistáis todos cumpliendo con las medidas sanitarias que ya os tenéis más que resabidas: mascarilla, uso de gel hidro-alcóhólico que os proporcionaremos distancia de seguridad sin aglomeraciones.

Para nosotros es el día más importante del año. Es el momento de explicaros con orgullo el trabajo que hemos realizado durante todo el ejercicio y mostraros los resultados positivos obtenidos. También exponeros los proyectos de futuro que vamos emprendiendo con paso firme y con mucha ilusión.

Que asistáis a la asamblea y poder vernos cara a cara resulta fundamental para nosotros. Todo el esfuerzo, todo el trabajo que se realiza en esta empresa necesita de vuestra aprobación o negación, si así lo consideráis. Todos sois propietarios de esta empresa y desde aquí os invitamos a que ejerzáis como tales.

Esta es vuestra casa y seréis todos bienvenidos.
Os esperamos.



SIEMPRE SEGUROS

La oferta de seguros que existe es increíblemente amplia.

Cuando pensamos en un seguro, normalmente lo hacemos pensando en un seguro de accidentes en automóvil, que nos cubra incidentes en el hogar o de asistencia sanitaria. Pero la oferta de seguros que existe es increíblemente amplia.

¿Sabías que puedes asegurar los riesgos de pérdida, robo o que se nos rompa por cualquier motivo un instrumento musical? Dependiendo del tipo de instrumento, ya sea una guitarra, un ukelele o un piano, no es de extrañar que se opte por acudir al mayor aliado para prevenir cualquier percance: el seguro.

También los hay que cubren los posibles riesgos cuando utilizas un patinete para desplazarte. Cada vez es más común ver a personas sobre vehículos de movilidad personal, como los patinetes eléctricos, para moverse por cualquier lado de la ciudad. Por supuesto, como todo medio de transporte, no está exento de riesgos. Con el aumento de este tipo de vehículos, el número de siniestros provocados por colisiones con otros coches, atropellos o caídas, también ha crecido. Desde el pasado mes de enero, ya se encuentra en vigor la normativa específica que los regula a nivel nacional.

En Barbastro disfrutamos de una situación geográfica privilegiada estando a los pies del Pirineo, y a muchos de nosotros nos gusta asaltar la montaña para todo tipo de deportes: montañismo, sky o simplemente practicar senderismo disfrutando del magnífico paisaje.

Hay gente que es fan del riesgo. Personas que se mueven por las emociones y les gusta realizar

deportes extremos, como descenso de barrancos, escalada libre o tirarse en paracaídas. También están los que prefieren hacer salidas a la montaña, practicar senderismo o coger un kayak. Deportes no tan extremos, pero que comportan un riesgo igualmente.

Cuando uno hace este tipo de actividades, suele acudir a una empresa especializada, con guías y monitores, pero muchas veces emprendemos estas aventuras por libre. En ambos casos y en algunas ocasiones, las cosas pueden no salir como uno desea y las consecuencias pueden ser trágicas. Por primera vez y siendo pioneros en España, el Gobierno de Aragón ha aprobado una norma que regulará este sector y será obligatorio que las empresas que se dedican a este tipo de actividades cuenten con un seguro para cubrir el rescate, traslado y primeras asistencias en caso de que se produzca cualquier incidente.

Tanto si eres un deportista extremo como si eres un aventurero que te encanta viajar, también dispones de multitud de seguros adaptados perfectamente a tus necesidades cuando decides emprender un viaje, por ejemplo, a los Estados Unidos de América. Por qué no. ¿Te gustaría?

Un seguro que te cubra gastos médicos y de hospitalización por enfermedad o accidente hasta 500.000 euros, repatriación o transporte sanitario por enfermedad o accidente, regreso anticipado por siniestro grave a tu residencia habitual y que te cubra los gastos por pérdida o robo de pasaporte, entre otras muchas garantías, te sale por un pago único de 82 euros. Vayas donde vayas, viaja seguro.

En **Gas BARBASTRO** nos preocupamos por nuestros socios y clientes.

Por eso, hemos llegado a un acuerdo de colaboración con la mayor correduría de seguros de nuestra provincia para poder ofrecerte todos los seguros que te convengan y hacerlo en las mejores condiciones. Contacta con nosotros y te asesoraremos sobre todas las posibilidades. Este servicio también está disponible para personas no socias de Gas Barbastro y entidades como las comunidades de propietarios.

Servicios



Suministro de gas propano canalizado:

- Exclusivo para los socios de nuestra zona de distribución en Barbastro.
- 30% de ahorro respecto al precio oficial en el BOE



Instalaciones de fontanería, calefacción, climatización y gas.



Mantenimiento de calderas e instalaciones, de acuerdo con el reglamento de instalaciones térmicas con emisión del certificado correspondiente.



Comercialización de energía eléctrica y gas natural.



Venta de electrodomésticos: Línea blanca, imagen, sonido, informática, telefonía y pequeño electrodoméstico con descuentos especiales para socios. También disponible en nuestra tienda virtual www.gasbarbastro.com



Comercialización de todo tipo de Seguros.

Solred

Adeslas

San Antonio
Siglos de Tradición



Seguros

- Asistencia en viaje
- Asistencia familiar
- Cazadores
- Comercio/Oficinas
- Comunidades
- Empresas
- Hogar
- Mascotas
- Responsabilidad Civil
- Salud
- Subsidio
- Vehículos
- Vida/Ahorro

Energía

- Gas Natural
- Electricidad
- Carburantes

fenie energía
EMPRESA DELEGADA

Solred

NUEVO SISTEMA TARIFARIO DE ELECTRICIDAD



A lo largo de los tiempos, las circunstancias que nos rodean van cambiando, y nosotros, habitantes de este planeta, nos vamos adaptando a estos cambios según van llegando. En este último año estamos sufriendo la Covid y menudo cambio nos está suponiendo pero, una vez más, vemos que los humanos somos capaces de adaptarnos. Ahora, aunque no es comparable, nos toca adaptarnos al nuevo sistema de franjas horarias que desde los órganos de gobierno nos ha llegado el 1 de junio. Y si no nos sabemos adaptar, sufriremos las consecuencias que se materializarán en un molesto dolor de bolsillo.

El precio que vamos a pagar por la energía eléctrica va a ser diferente según a qué hora del día la consumamos. Se establecen tres periodos diferentes a lo largo del día: más caro, medio y más barato.

De lunes a viernes:

- El periodo barato: desde las 24 h hasta las 8 de la mañana.
- El medio: desde las 8 hasta las 10, desde las 14 hasta las 18 y desde las 22 hasta las 24 horas.
- El más caro el resto del día: desde las 10 hasta las 14 y desde las 18 hasta las 22 horas.

Menudo jaleo de horas, quizá en el gráfico se vea más claro. Los sábados, domingos y festivos nacionales durante las 24 horas del día vamos a disfrutar del más barato, no todo iba a ser malo.

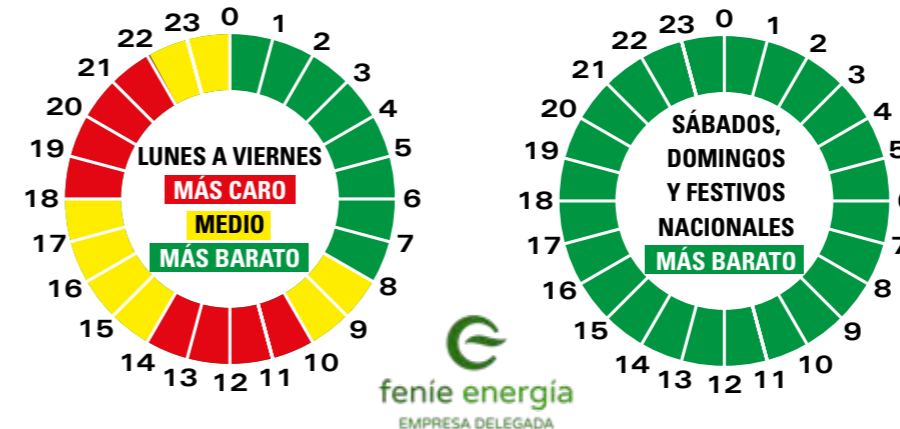
Con el coste de la energía unos vamos a ahorrar y otros vamos a tener que pagar más. Se estima que los que tenían tarifas de un solo periodo van a conseguir un ahorro sin modificar sus hábitos de consumo. Sin embargo, para los que ya tenían discriminación horaria, este nuevo sistema va a suponer un sobre coste.

Ahora que ya estamos informados, vamos a pasar a la parte práctica. Vamos a adaptarnos a los cambios. ¿Qué podemos hacer?

Lo primero es tener un buen contrato de suministro, y para esto nunca debéis olvidar lo siguiente: nadie regala nada, las empresas están para ganar dinero para sus inversores, lógico, debéis huir de los ganchos (1 hora de consumo gratis al día, 1 mes de consumo gratis al año durante toda la vida...). Ten claro que siempre, siempre, siempre vas a pagar cada kwh que consumas. A mí me lo decía mi abuela: "nunca he visto atar los perros con longaniza".

En Gas Barbastro, además de ser el usuario de los servicios, tú eres el inversor de esta empresa y para ti son los beneficios empresariales. Los que tenéis el contrato del suministro eléctrico con Fenie Energía a través de Gas Barbastro, ya habéis podido ver que con nuestro asesoramiento, habéis podido ahorrar un buen dinero. Esto vamos a seguir haciéndolo, pues es nuestro compromiso con vosotros.

Lo siguiente es adaptar nuestro consumo a los nuevos horarios en la medida que sea posible, claro está, y para esto vamos a dar unos consejos de uso.



Veamos qué electrodomésticos consumen más y si adaptamos su uso a los horarios más baratos, podremos abaratar nuestra factura.

Uno de los electrodomésticos que gastan más energía es la lavadora, sobre todo cuando calienta el agua. Deberíamos usar programas de baja temperatura o, si es necesario usar lavados con agua caliente, habrá que hacerlo en los momentos que paguemos tarifa barata.

Lo mismo nos pasa con el lavavajillas que también consume mucha energía cuando calienta el agua. Es importante mantener limpio el filtro y que no falte la sal y el abrillantador.

La secadora también consume mucha electricidad. Recordad que hay que centrifugar la ropa antes de meterla en la secadora.

Estos tres electrodomésticos no tienen un horario continuo de uso y podríamos adaptar su utilización a los horarios en los que la luz es más barata. Cobra importancia el uso de los sistemas de comienzo diferido, por ejemplo, preparas el lavavajillas después de cenar y programas su arranque para que empiece a lavar después de las 12 de la noche,

esto además te permitirá utilizar los programas eco que, aunque generalmente más largos, son los que menos consumen y cuando te levantes, habrá terminado.

Otros electrodomésticos que gastan mucho son el televisor y el frigorífico, pero estos no podemos adaptar el horario de su uso. En cuanto a la plancha, habrá que dejarla para el fin de semana.

Atención al aire acondicionado: su necesidad de uso coincide con los periodos más caros y eso va a ser difícil de evitar, para ahorrar, nos va a tocar tirar de piscina.

Según algunos estudios, teniendo cuidado con nuestros horarios, podemos ahorrar entre 5 y 10 euros al mes. Parece poco, pero si lo multiplicamos por 12 meses que tiene el año, nos sale entre 60 y 120 euros, que ya empieza a ser una cantidad importante.

En resumen, si quieres ahorrar en tu factura, usa los electrodomésticos cuando la factura sea barata y si todavía no lo has hecho, pásate a Fenie Energía y tu bolsillo te lo agradecerá y además consumirás energía 100% de origen renovable.

COSTE DE ELECTRICIDAD SEGÚN FRANJAS HORARIAS

En un hogar medio, gran parte del consumo eléctrico corresponde a los electrodomésticos.

Hasta un 61,8% de nuestra factura se va al usar estos aparatos.

Ya sabemos que no podemos vivir sin ellos, pero habrá que aprender a usarlos.

Respecto al término de potencia, hay que decir que disminuye para todos los usuarios, según indica REE (Red Eléctrica Española) y existe la posibilidad de contratar diferentes potencias en dos tramos a lo largo del día, pero os adelanto que esto no vale la pena, representa muy poco ahorro y puede acarrear problemas de interrupción de suministro.

En cuanto a los precios de la energía que consumimos en cada periodo van a depender de la empresa comercializadora con la que tengamos nuestro contrato de suministro, pero a título informativo los precios (con todos los impuestos incluidos) van a estar en parámetros de en torno a 0,12 €/kwh para el periodo barato, 0,18 para el medio y 0,30 para el caro. Atención a las diferencias, como veis, son importantes.



Certificado Energía 100% Verde

Fenie Energía, S.A. y la CNMC certifican que la energía eléctrica suministrada a:

GAS BARBASTRO S. COOP.

Es de origen 100% renovable, contribuyendo de esta forma a la protección del medio ambiente.

Fenie Energía, S.A. solo comercializará al consumidor energía verde certificada. Por lo tanto, se habrá inyectado en la red tanta electricidad, proveniente de instalaciones productoras de electricidad de origen renovable, cogeneración o residuos en una cantidad equivalente al consumo eléctrico del consumidor.

Periodo Año 2021



fenie energía



COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

Más información:
www.fenieenergia.es

COMUNIDAD SOLAR CON AUTOCONSUMO COMPARTIDO

Ya hemos hablado del nuevo coste de la energía eléctrica y de algunas estrategias para abaratar nuestra factura, pero hay mucho más, vamos a continuar con este asunto.

Curiosamente, uno de los periodos más caros de la nueva tarifa, el que va de las 10 a las 14 horas y en verano también parte del que va de las 18 a las 22 horas, coincide con el de mayor radiación solar, es el momento de pensar seriamente en aprovecharnos de esto.

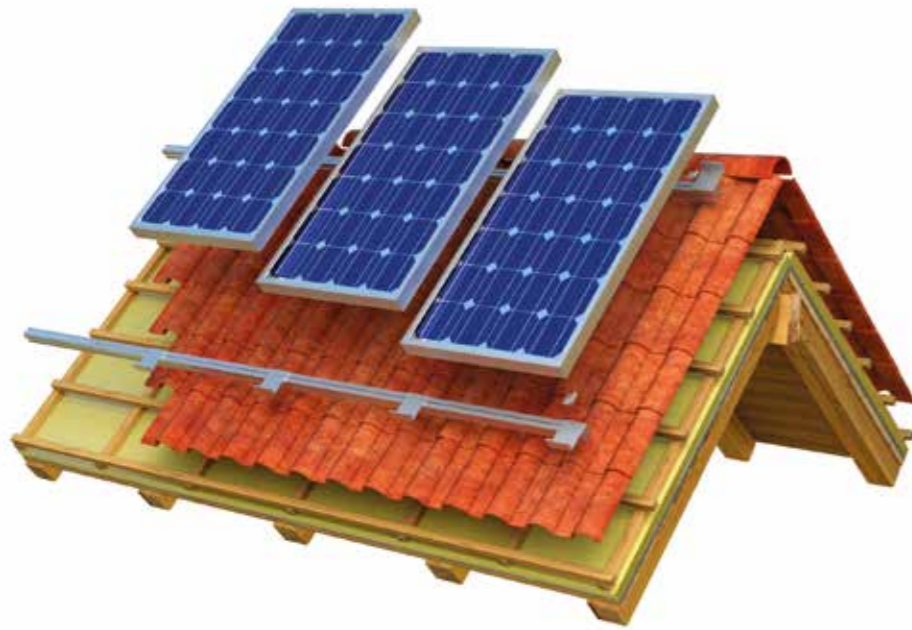
En Gas Barbastro ya lo hemos hecho con nuestra fachada solar fotovoltaica. Tú también puedes hacerlo.

Si tienes cubierta disponible, puedes poner tus propias placas fotovoltaicas y empezar a generar tu propia energía, hoy en día es totalmente viable, con costes de instalación asequibles y periodos de amortización de la inversión inferiores a 10 años.

Por poner un ejemplo, con unos 3.000 euros puedes tener tu instalación de generación y ahorrarte más de 400 €/año. Gas Barbastro te la puede hacer, ya hemos hecho la nuestra. Te das cuenta que es como tener un plazo fijo al 10%, en estos tiempos, quién lo pillara. El ahorro en tu factura de electricidad, en 25 años, superará los 15.000 €.

Y si no tienes cubierta disponible, no todo está perdido, puedes recurrir a una comunidad solar con autoconsumo compartido pero, y esto ¿qué es? A continuación, te lo vamos a explicar.





¿Qué es y cómo funciona una comunidad solar con autoconsumo compartido?

Una de las modalidades del autoconsumo compartido permitida por la normativa actual es la creación de una comunidad solar. Las comunidades solares son aquellas que comparten la energía producida por instalaciones solares fotovoltaicas en varios edificios y están conectadas por la red de distribución pública.

Este tipo de instalaciones de autoconsumo compartido es muy popular en muchos países y su aplicación tiene sentido para el autoconsumo residencial. Muchas viviendas no tienen posibilidad de ponerse placas solares en su tejado y otras tienen espacio de sobra, ¿por qué no compartirlo?

¿Quién puede acceder al autoconsumo compartido?

Uno de los grandes avances de la última normativa aprobada en España es la introducción del autoconsumo compartido. Esta opción a primera vista puede pensarse que consiste en compartir la energía en un bloque de viviendas o de oficinas, pero puede llegar a ser algo más.

Se puede conectar una instalación fotovoltaica para autoconsumo compartido entre diferentes usuarios, siempre que se dé alguna de las siguientes condiciones:

- ◆ Que la instalación generadora y los usuarios que consumirán de ella formen una comunidad de propietarios. **Este es el caso de los bloques de viviendas.**
- ◆ Que todos los consumos y las instalaciones de generación se conecten en la red de baja tensión del **mismo centro de transformación.**
- ◆ Cuando la **distancia** entre todos los usuarios, tanto de la generación como del consumo, **sea menor de 500 metros.** Esto es importante porque puede haber alimentación en una manzana procedente de varios centros de transformación.

¿En qué consiste una comunidad solar?

Una comunidad solar es una relación entre vecinos en la que todos ganan. En la creación de este sistema comunitario de generación de energía limpia, todos ganan. Unos ponen su tejado para poder hacer la instalación. Otros pagan parte de la instalación y a cambio se benefician de la energía producida.

En las comunidades solares las instalaciones son compartidas y para autoconsumo. El esquema es básicamente el siguiente:

- ◆ En los tejados que hay posibilidades, se instalan placas solares.
- ◆ Se inscriben para consumir la energía producida todos los consumidores que deseen y que cumplan las condiciones de ubicación del autoconsumo compartido indicadas anteriormente.
- ◆ Se establece un mecanismo de participación para el pago de la instalación entre todos los usuarios que se aprovecharán de la energía. Esta participación puede ser en base a la potencia contratada como establece por defecto el real decreto 244/2019, o como se desee.
- ◆ Según la participación en el proyecto se descuenta de la factura la energía producida por el conjunto de las plantas fotovoltaicas conectadas a la comunidad solar.



¿Quién interviene en las comunidades solares?

En resumen, puede haber dos o tres actores, además de la distribuidora y comercializadora eléctrica participando en un modelo de comunidad solar.

- 1 **Productor.** Es aquel que deja su tejado o su terreno para instalar la energía solar. Puede ser particular o empresa, pues puede que haya más espacio para la instalación en un colegio que en un edificio de viviendas.
- 2 **Consumidor.** Es quien se beneficiará de la energía producida por las placas solares fotovoltaicas. Se puede ser a la vez productor y consumidor en una comunidad solar.
- 3 **Inversor.** Esta figura es opcional y tanto el productor como el consumidor puede convertirse en inversor. Tu comunidad solar puede salirte gratis si un grupo de inversión paga de inicio toda la instalación y gestiona su mantenimiento. Tú recibirás la energía y la pagarás a un precio muy por debajo del que pagas la luz habitualmente.



Así beneficia a tu vivienda una instalación solar comunitaria

Cuando te planteas una instalación fotovoltaica en tu vivienda puede que te encuentres en uno de estos casos:

- 1 Tienes tejado pero tienes poco consumo. Durante el día trabajas fuera y si pones placas solares en tu tejado perderás mucha energía y eso hará que la rentabilidad baje mucho.
- 2 Tienes consumo pero no tienes espacio para los paneles solares. Este caso es muy habitual. Si vives en un piso, rara vez vas a conseguir tener espacio suficiente.

En cualquiera de estos casos puedes beneficiarte de tu instalación solar para autoconsumo compartido. En el primer caso porque aprovechas su tejado con energía solar y el segundo porque consigues alimentar tu casa con energía limpia.

Además al compartir la energía en tu comunidad solar, tienes los siguientes beneficios:

- ◆ Al agrupar instalaciones pequeñas, el coste por kW será menor que si haces una instalación individual.
- ◆ Aprovechas todo el potencial solar de tu entorno.
- ◆ Reduces la emisión de CO2 a la atmósfera.
- ◆ Mejoras la seguridad de la red eléctrica.
- ◆ Reduces el plazo de amortización de tu inversión.
- ◆ Aumentas el valor de tu inmueble.
- ◆ No hace falta que tengas una vivienda en propiedad para consumir energía solar.

¿Cómo se reparte la energía producida por las placas solares entre los integrantes de la comunidad solar?

Hasta ahora, el principal problema que había a la hora de hacer instalaciones de autoconsumo compartido residía en el reparto de la producción. La normativa establece dos formas de realizar el reparto de la producción de electricidad procedente de los paneles solares: un reparto estático o un reparto dinámico.

El reparto estático consiste en establecer unos factores fijos de participación a cada usuario. El consumidor descontará en su factura la energía proporcional a su coeficiente de participación. Si consume menos energía durante algún mes, puede perder rentabilidad y no puede ceder esa energía a ningún vecino.

El real decreto establece un reparto por defecto según las potencias contratadas, pero puede hacerse de cualquier otra manera porque hay viviendas que con menos potencia contratada puedan consumir más energía en las horas de sol que otras.

Lo lógico es que ese mismo factor de participación se aplique para el pago de la instalación y de su mantenimiento.

El reparto dinámico sigue por desarrollar un año después de la entrada en vigor del real decreto 244/2019 aunque esté contemplado en él y en la directiva europea de energías renovables. En este caso se tendrá en cuenta el consumo horario de cada usuario y podrán establecerse mecanismos para intercambiar energía de uno a otro.

¿Cómo puedo participar en una comunidad solar?

Para participar en una comunidad de autoconsumo compartido lo primero que debes tener son ganas de cambiar el modelo energético y de hacer un mundo más limpio y sostenible.

Lo siguiente es ponerte en contacto con Gas Barbastro. Ya nos conoces, nosotros te ayudaremos a hacer realidad todo esto. Juntos podemos hacer un mundo mejor y a la vez ahorrar un poco, llevamos años haciéndolo.



LA CLIMATIZACIÓN PERFECTA LA AEROTERMIA AHORA VA MÁS ALLÁ: INTELIGENTE, CONECTADA Y SMART.

Presentamos el nuevo modelo de **Bomba de Calor BAXI con control inteligente** del sistema. **Produce frío, calor y agua caliente** desde la misma unidad con un alto nivel de eficiencia.

Se puede instalar **dentro de un armario de cocina** e incluye un sistema de control inteligente para los equipos de energía solar (térmica y fotovoltaica), para maximizar la eficiencia del sistema climatización de la vivienda.

Controla el Sistema de Climatización y de Energía Solar, **garantizando el mínimo consumo**.

> **Platinum BC iPlus V200 SMART**



560 mm frontal
564 mm profundidad
1946 mm altura

